



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007650-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a propiedad del Hospital Policlínico de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.^a Agudiez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El hospital policlínico de Segovia, situado en la calle San Agustín, n.º 13 de la ciudad, en los últimos años ha sido públicamente reconocido como patrimonio sindical o incluso como patrimonio del Estado.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿Para la Junta de Castilla y León de quién es la propiedad del hospital policlínico de Segovia?**
- **¿En qué información o documentación se basa para reconocer dicha propiedad?**
- **¿Piensa la Junta de Castilla y León reclamar su cesión para continuar con el uso sanitario del mismo?**
- **¿Qué planes de futuro tiene la Consejería de Sanidad con dicho inmueble?**

Valladolid, 20 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudiez Calvo y
María Mercedes Martín Juárez